



Filadelfia, 17 de abril de 2026.

Señores:

FUNDACIÓN GAMERO

NIT 900.600.965-1

RL JOSE FERNANDO ARCILA CALDERON

C.C. 75.081.997

Teléfono: 3122598189

Email: gamerofundacion@gmail.com

Referencia: Aceptación de Oferta Invitación Pública IPMC-010-2026.

Por medio de la presente le informo que el Municipio de Filadelfia a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario, acepta de manera expresa e incondicional la oferta formulada por usted dentro del proceso de la referencia, dado que la misma cumple con requisitos habilitantes fijados por la administración por resultar ajustada al presupuesto oficial. Para efectos de control, se hacen las siguientes precisiones:

Objeto. “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ENCUENTRO DE ESCRITORES DANILO CRUZ VELEZ “ESCRITURA Y TRADICIÓN: 30 AÑOS CUSTODIANDO EL LEGAL DE LA PALABRA” A REALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS CULTURALES”.

Alcance del objeto: El adjudicatario del proceso, deberá llevar a cabo las actividades objeto del presente estudio previo, de acuerdo con las especificaciones que se encuentran detalladas en el anexo técnico que hace parte integral del proceso.

- **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES**

Programación XXX Encuentro de Escritores Danilo Cruz Vélez “Escritura y tradición: 30 años custodiando el legado de la palabra”

Jueves 23 de abril

10:00 am. Desfile inaugural principales calles del municipio.

Salida: Sede General Santander

Llegada: Institución Educativa Filadelfia Bloque 1

Participantes

Estudiantes I.E Antonio Nariño (20 participantes)

Estudiantes I.E Crisanto Luque (20 participantes)

Estudiantes Banda sinfónica I.E Crisanto Luque (35 Participantes)

Estudiantes I.E Filadelfia y la banda sinfónica (450 participantes se les garantizara Hidratación)

Escritores (38Personas), personalidades y docentes.

- Para dar cumplimiento con el desfile, se garantiza el almuerzo y el transporte (ida y regreso) para el traslado de los estudiantes de las Instituciones Educativa Antonio Nariño y Crisanto Luque, integrantes de la Banda Sinfónica Crisanto Luque.
- Participan los estudiantes la I.E Filadelfia desde los grados preescolar hasta el grado once.
- Se les suministra hidratación durante el recorrido del Desfile.
- Alimentación y hospedaje para los escritores invitados todos los días del evento.
- Sonido Profesional

11:00 am Actos Protocolarios “El Reencuentro de las Letras”

Lugar: Institución Educativa Filadelfia Bloque 1

Adecuación del espacio con un montaje de telas de color, símbolos elegidos para representar la elegancia y la riqueza literaria del municipio disponer de una pintura del escritor Wadis Echeverry con las medidas de 1 metro de alta con 70cm de ancho con técnica de acrílico sobre lienzo y arreglos florales.

Destinar de mesa de honor para las personalidades

12:00 m Banquete de apertura “el reencuentro de las letras”

Lugar: Comité de Cafeteros (escritores invitados)



Alcaldía de
Filadelfia
Departamento de Caldas

Secretaría de
GOBIERNO

Almuerzo especial para los escritores invitados y personalidades

1:00 pm Foro Municipal “vida y Obra”. Homenaje a Wadis Echeverry Correa.

Lugar: Teatro José Macías

Garantizar refrigerios e hidratación para todos los asistentes

Participantes:

- Docentes y directivos docentes de las tres instituciones educativas del municipio.
- Estudiantes del grado undécimo.
- Escritores invitados
- Comunidad en general.

7:00 pm Proyección especial: Cortometraje “Co-madres”

Lugar: Parque Principal

Convocatoria abierta, garantizar Viáticos Panelistas Cortometraje.

7:30 pm Noche de antorchas, Poesía y Música en vivo: Lectura de poemas al aire libre.

Lugar: Parque Principal

Adecuación del espacio con antorchas

Viernes 24 de abril

7:00 am “Chiquiescritores: Herederos de la palabra”.

Lugar Teatro municipal José Macías.

Participantes:

- Estudiantes Institución Educativa Antonio Nariño sede principal (corregimiento de morritos)
- Estudiantes Institución Educativa Antonio Nariño sede Aguadita Grande
- Estudiantes Institución Educativa Crisanto Luque Sede Principal (Corregimiento de Samaria)
- Estudiantes Institución Educativa Crisanto Luque Sede San Luis
- Estudiantes Institución Educativa Filadelfia y sus dos sedes educativas.

Para dar cumplimiento con la actividad, se garantiza el refrigerio, almuerzo y el transporte (ida y regreso) para el traslado de los estudiantes de las Instituciones Educativa Antonio Nariño y Crisanto Luque.

De esta actividad nació el periódico institucional palestra donde para este año seria la versión del año 2026 con los escritos de los estudiantes

8:00 am Talleres de memoria Histórica en literatura

Realización de talleres en las siguientes Instituciones Educativas:

- Institución Educativa Antonio Nariño sede principal (corregimiento de morritos)
- Institución Educativa Antonio Nariño sede Aguadita Grande
- Institución Educativa Crisanto Luque Sede Principal (Corregimiento de Samaria)
- Institución Educativa Crisanto Luque Sede San Luis
- Institución Educativa Crisanto Luque Sede Simon Bolívar (Corregimiento la Paila)
- Institución Educativa Filadelfia y sus dos sedes educativas.

Garantizar transporte para el desplazamiento de los escritores a las I.E donde se realizarán los talleres

2:00 pm Ponencia relatos regionales

Lugar: Teatro municipal José Macías.

Se garantizará comunidad en general y la adecuación del espacio.

5:00 pm Tertulia Escritura y tradición: 30 años custodiando el legado de la palabra

Lugar: Biblioteca Municipal

Se garantizará comunidad en general y la adecuación del espacio.

7:00 pm Noche de Museos y música en vivo. “Velada de los tiempos: De la arqueología al arte colonial”, Un recorrido donde el barro de nuestros ancestros se encuentra con el trazo sagrado del maestro Gregorio Vásquez Arce y Ceballos.

Lugar: Casa de la Cultura

Garantizar coctel para ambientar el evento y adecuación del espacio.

Sábado 25 de abril



9:00 am Feria del libro.
Lugar Plaza Principal.
11:00 am Conmemoración Día Internacional de la Danza.
Lugar Plaza Principal.
1:00 pm clausura del XXX Encuentro de Escritores Danilo Cruz Vélez, La palabra nos une: El legado que se hace voz.
(escritores y personalidades invitadas)
Lugar: Institución Educativa Filadelfia Bloque 1
Garantizar almuerzo especial para los escritores invitados, personalidades y estudiantes seleccionados del programa Chiquiescritores, adecuación del espacio y agrupación musical.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Población beneficiaria y cobertura del evento
Para el desarrollo del **Encuentro de Escritores**, se establece la siguiente población beneficiaria y condiciones de atención:
Escritores invitados
Se contará con la participación de **treinta y ocho (38) escritores**, a quienes se les brindarán los siguientes servicios:
Alojamiento, desayuno y cena: únicamente para aquellos escritores que provienen de otros municipios o ciudades.
Almuerzo: se suministrará a la totalidad de los escritores invitados.

Estudiantes participantes en el desfile
Se contempla la participación de estudiantes de las siguientes instituciones educativas:
Institución Educativa Antonio Nariño: **20 estudiantes**
Institución Educativa Crisanto Luque: **20 estudiantes**
Institución Educativa Crisanto Luque (otra sede): **35 estudiantes**
Institución Educativa Filadelfia: **450 estudiantes**

Participantes en el foro
Para el desarrollo del foro central del evento, se estima una asistencia de **ciento ochenta (180) personas**.

Participantes en talleres por instituciones
En las actividades pedagógicas tipo taller, se proyecta una participación de **cuarenta (40) personas por grupo**, correspondientes a estudiantes de las diferentes instituciones educativas.

Participantes en actividades generales
Para las actividades culturales y generales programadas en horario nocturno, se estima una asistencia de aproximadamente **doscientas (200) personas** durante las dos noches del evento.

Esta distribución permite dimensionar la cobertura del evento y establecer los requerimientos logísticos, alimentarios y operativos necesarios para su adecuada ejecución.

- **Comunidad Estudiantil:** estudiantes de básica primaria y secundaria de la Institución Educativa Filadelfia que participan en los actos de apertura y jornadas académicas.
- **Sector Cultural y Académico:** Escritores locales y nacionales, investigadores, gestores culturales y docentes del municipio.
- **Población General:** Ciudadanos del casco urbano y visitantes interesados en la oferta literaria y artística del encuentro.

• Item	Concepto	Cantidad
--------	----------	----------



Alimentación	SUMINISTRO DE DESAYUNO ESCRITORES Suministro de desayuno individual para escritores durante los días 23, 24 y 25 de abril (3 días), compuesto por una ración alimentaria balanceada, así: Fuente de proteína: preparación a base de huevo (según preferencia: revuelto, frito o perico) Fuente de cereal: arroz blanco cocido Derivado de cereal / harina: arepa de maíz Fuente láctea: queso fresco Bebida caliente: chocolate El servicio deberá garantizar un adecuado aporte nutricional, con preparación fresca, caliente y de consumo inmediato, cumpliendo condiciones de inocuidad, higiene y calidad alimentaria. Así mismo, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio en un espacio cómodo, adecuado y apto para el consumo de alimentos, con atención digna para los participantes. La entrega deberá realizarse en vajilla cerámica o material de uso institucional reutilizable, evitando el uso de desechables, asegurando condiciones óptimas de presentación y servicio.	61 UN
	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS PARTICIPANTES, DIA 24 Y 25 ABRIL Suministro de refrigerio individual para participantes del evento, compuesto por producto de panadería tipo croissant de queso y/o pan hojaldrado tipo hawaiano, acompañado de bebida líquida de 200 ml, servilleta garantizando condiciones de inocuidad, higiene, manipulación adecuada de alimentos y calidad, listo para consumo inmediato.	100 UN



	SUMINISTRO DE ALMUERZO CORRIENTE – ESCRITORES DÍA 24 DE ABRIL Suministro de almuerzo individual para participantes del evento para el día 24 abril (1 día), compuesto por una ración alimentaria balanceada con gramajes definidos, garantizando aporte nutricional adecuado, variedad del menú y condiciones de inocuidad alimentaria. MENÚ Y GRAMAJE POR DÍA Día 24 de abril Sopa o crema: 250 ml Arroz blanco cocido (cereal): 150 g Ensalada fresca (hortalizas): 80 g Tajada de plátano maduro: 80 g Pollo, res o cerdo (proteína): 120 g Jugo natural: 200 ml CONDICIONES DEL SERVICIO El servicio deberá garantizar un adecuado aporte nutricional, con preparación fresca, caliente y de consumo inmediato, cumpliendo condiciones de inocuidad, higiene y calidad alimentaria. Así mismo, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio en un espacio cómodo, adecuado y apto para el consumo de alimentos, con atención digna para los participantes. La entrega deberá realizarse en vajilla cerámica o material de uso institucional reutilizable, evitando el uso de desechables, asegurando condiciones óptimas de presentación y servicio.	35 UN
--	---	-------



SUMINISTRO DE ALMUERZO CORRIENTE ESTUDIANTES PARTICIPANTES DEL EVENTO DÍAS 23 Y 24 DE ABRIL.	110 UN			
Suministro de almuerzo individual para los estudiantes participantes del evento durante los días 23 y 24 de abril (2 días), compuesto por una ración alimentaria balanceada con gramajes definidos, garantizando aporte nutricional adecuado, variedad del menú y condiciones de inocuidad alimentaria.				
MENÚ	Y	GRAMAJE	POR	DÍA
DIA				1
Sopa	o	crema:	250	ml
Arroz	blanco	cocido (cereal):	150	g
Ensalada	fresca	(hortalizas):	80	g
Tajada	de	plátano maduro:	80	g
Pollo		(proteína):	120	g
Jugo		natural:	200	ml
Día				2
Sopa	o	crema:	250	ml
Arroz	blanco	cocido:	150	g
Ensalada		fresca:	80	g
Papa	(cocida	o frita):	100	g
Carne de res	o	preparación equivalente (proteína):	120	g
Jugo		natural:	200	ml
El servicio deberá garantizar un adecuado aporte nutricional, con preparación fresca, caliente y de consumo inmediato, cumpliendo condiciones de inocuidad, higiene y calidad alimentaria.				
Así mismo, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio en un espacio cómodo, adecuado y apto para el consumo de alimentos, con atención digna para los participantes. La entrega deberá realizarse en vajilla cerámica o material de uso institucional reutilizable, evitando el uso de desechables, asegurando condiciones óptimas de presentación y servicio.				



	SUMINISTRO DE ALMUERZO ESPECIAL – INVITADOS ESPECIALES DEL EVENTO (DIA 23 Y DIA 25 de abril Suministro de almuerzo especial para participantes del evento durante los días 23 y 25 de abril (2 días), compuesto por una ración alimentaria gourmet con preparación fresca, presentación cuidada y adecuado aporte nutricional. El servicio contempla dos opciones de menú alternadas, garantizando variedad gastronómica y balance nutricional. MENÚ ESPECIAL Día 23 de abril Fuente de proteína: medallones de lomo de cerdo caramelizado (150 g) Fuente de cereal: arroz verde (cilantro y perejil) (150 g) Guarnición: papa con salsa bechamel (120 g) Ensalada: mezcla de lechugas con frutos secos (80 g) Aderezo: salsa dulce o vinagreta suave Bebida: jugo natural (200 ml) Postre: porción individual (80–100 g) VALOR UNITARIO: 27.000 DIA 23 DE ABRIL, 60 PERSONAS Día 25 de abril Fuente de proteína: pollo al ajillo (150 g) Acompañamiento: puré de papa horneado (150 g) Ensalada: ensalada verde con vinagre balsámico (80 g) Fuente de cereal: arroz con trozos de almendra (150 g) Bebida: jugo natural (200 ml) Postre: porción individual (80–100 g) VALOR UNITARIO: 27.000 DIA 25 DE ABRIL 70 PERSONAS El servicio deberá garantizar un adecuado aporte nutricional, con preparación fresca, caliente y de consumo inmediato, cumpliendo condiciones de inocuidad, higiene y calidad alimentaria. Así mismo, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio de mesa conforme a la programación establecida en el cronograma del evento, asegurando puntualidad y coordinación con las actividades programadas. El servicio deberá prestarse en un espacio cómodo, adecuado y apto para el consumo de alimentos, con atención digna para los participantes. La entrega y servicio en mesa deberá realizarse en vajilla cerámica o material de uso institucional reutilizable, manteniendo las mismas condiciones de calidad, presentación y servicio, evitando el uso de desechables.	130 UN
	Suministro de refrigerio individual para participantes del foro, que incluye sándwich artesanal de tocineta (pan artesanal con tocineta reducida en salsa de ron, vegetales frescos y aderezo), bebida líquida de 200 ml y servilleta, empacado individualmente en condiciones higiénicas y listo para consumo.	180



	SUMINISTRO DE CENA – ESCRITORES PARTICIPANTES DEL EVENTO (2 DÍAS) Suministro de cena individual para participantes del evento durante los días 23 y 14 de abril (2 días), compuesto por una ración alimentaria balanceada, de fácil digestión y adecuada para jornada nocturna, garantizando variedad en el menú y aporte nutricional suficiente. MENÚYGRAMAJEPORDÍA Día1 Preparación principal: proteína (pollo a la plancha o en salsa) (120 g) Fuente de cereal: arroz blanco (120 g) Acompañamiento: ensalada fresca (80 g) Bebida: aromática o bebida caliente (200 ml) Día2 Preparación principal: carne o proteína equivalente (120 g) Acompañamiento: puré de papa (120 g) Ensalada: mezcla de verduras frescas (80 g) Bebida: aromática o agua panela caliente (200 ml) El servicio deberá garantizar un adecuado aporte nutricional, con preparación fresca, caliente y de consumo inmediato, cumpliendo condiciones de inocuidad, higiene y calidad alimentaria. Así mismo, el contratista deberá garantizar la prestación del servicio de mesa conforme a la programación establecida en el cronograma del evento, asegurando puntualidad y coordinación con las actividades programadas. El servicio deberá prestarse en un espacio cómodo, adecuado y apto para el consumo de alimentos, con atención digna para los participantes. La entrega deberá realizarse en vajilla cerámica o material de uso institucional reutilizable, evitando el uso de desechables y garantizando adecuada presentación.	50 UN
--	---	-------



	SUMINISTRO DE CÓCTEL – PARTICIPANTES DEL EVENTO (2 DÍAS) Suministro de cóctel para participantes del evento para los días 24 y 25 de abril (2 días), elaborado a base de bebida destilada de caña y anís, complementado con concentrados y jugos naturales, garantizando adecuada presentación, balance de sabor y cumplimiento de normas de inocuidad. Día 24 de abril Total requerido: 80 cócteles Distribución: 2 rondas de 40 cócteles cada una Día 25 de abril Total requerido: 70 cócteles Distribución: 1 ronda de 70 cócteles COMPOSICIÓN DEL CÓCTEL (POR UNIDAD) Base alcohólica: destilado de caña y anís Mezcla principal: concentrado de guayaba araza Acompañamiento: jugo de naranja y limón Endulzante: almíbar simple Decoración: rodaja de fruta cítrica o hoja aromática El servicio deberá garantizar preparación fresca, balanceada y de consumo inmediato, cumpliendo condiciones de inocuidad, higiene y calidad en la manipulación de bebidas. El contratista deberá garantizar la prestación del servicio conforme a la programación del evento, asegurando coordinación, puntualidad y adecuada atención a los participantes. La entrega deberá realizarse en copas de vidrio, evitando el uso de desechables y garantizando condiciones óptimas de presentación. Para el día 24 se requiere la totalidad de 80 para la totalidad de dos randas	150 UN
--	--	--------



	SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN – DESFILE Y ACTIVIDADES 1260 UN Suministro de hidratación para participantes durante el desarrollo del desfile y actividades programadas, consistente en bebidas no alcohólicas que permitan mantener condiciones adecuadas de hidratación, especialmente en jornadas de actividad física y recreativa. El suministro incluye agua potable y/o bebida hidratante, en presentación individual, garantizando condiciones de inocuidad, higiene, conservación y fácil distribución durante el recorrido y las actividades. <table><tr><td>COMPOSICIÓN</td><td>(POR</td><td>UNIDAD)</td></tr><tr><td>Agua potable:</td><td>600</td><td>ml</td></tr></table> El contratista deberá garantizar la entrega oportuna de las bebidas conforme a la programación del desfile y actividades, asegurando cobertura total de los participantes. Las bebidas deberán mantenerse en condiciones adecuadas de temperatura, conservación y almacenamiento, listas para consumo inmediato. Se deberá garantizar una distribución eficiente en puntos estratégicos o mediante personal logístico durante el recorrido.	COMPOSICIÓN	(POR	UNIDAD)	Agua potable:	600	ml	
COMPOSICIÓN	(POR	UNIDAD)						
Agua potable:	600	ml						



Transporte	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – ESTUDIANTES I.E. ANTONIO NARIÑO (MORRITOS) DIA 24 DE ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño, sede Morritos, hacia el municipio de Filadelfia y su respectivo retorno, en el marco de las actividades programadas. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros, especialmente para población estudiantil. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Morritos – Filadelfia – Morritos Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículos: tipo campero Capacidad: acorde al número de estudiantes CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductores con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Puntualidad en los horarios establecidos DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación por cada vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) Licencia de conducción del conductor vigente y acorde a la categoría del vehículo	1 JEEP
------------	---	--------



	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – ESTUDIANTES I.E. ANTONIO NARIÑO (AGUADITA GRANDE) DIA 23 Y 24 ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de estudiantes de la Institución Educativa Antonio Nariño, sede Aguadita Grande, hacia el municipio de Filadelfia y su respectivo retorno, en el marco de las actividades programadas. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros, especialmente para población estudiantil. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Aguadita Grande – Filadelfia – Aguadita Grande Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículos: tipo campero capacidad: acorde al número de estudiantes CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductores con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Puntualidad en los horarios establecidos según programación del evento DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación por cada vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) Licencia de conducción del conductor vigente y acorde a la categoría del vehículo	3 JEEPS
--	---	---------



	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – BANDA ESTUDIANTEL SINFÓNICA (SAMARIA) 23 DE ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de la Banda Estudiantil Sinfónica del corregimiento de Samaria hacia el municipio de Filadelfia y su respectivo retorno, en el marco de las actividades culturales programadas. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros, teniendo en cuenta el traslado de instrumentos musicales y elementos logísticos propios de la agrupación. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Samaria – Filadelfia – Samaria Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículos: tipo campero Capacidad: acorde al número de integrantes Inclusión de espacio para instrumentos musicales CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductores con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Garantía de espacio adecuado para el transporte seguro de instrumentos Puntualidad en los horarios establecidos según programación del evento DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación por cada vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) Licencia de conducción del conductor vigente y acorde a la categoría del vehículo	4 JEEPS
--	--	---------



	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – ESCRITORES (FILADELFIA – I.E. ANTONIO NARIÑO) 24 DE ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de escritores desde el municipio de Filadelfia hacia la Institución Educativa Antonio Nariño y su respectivo retorno, en el marco del desarrollo de talleres literarios programados. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Filadelfia – I.E. Antonio Nariño – Filadelfia Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículo: tipo campero Capacidad: acorde al número de escritores participantes CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductor con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Puntualidad acorde a la programación del taller Disponibilidad durante el tiempo requerido para la actividad DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Licencia de conducción del conductor vigente	1 JEEP
--	---	--------



	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – ESCRITORES (FILADELFIA – SAN LUIS – SAMARIA) 24 DE ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de escritores desde el municipio de Filadelfia hacia los corregimientos de San Luis y Samaria, y su respectivo retorno, en el marco de las actividades literarias programadas. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Filadelfia – San Luis – Samaria – Filadelfia (según programación) Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículo: tipo campero Capacidad: acorde al número de escritores participantes CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductor con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Puntualidad según cronograma de actividades Disponibilidad para desplazamientos interveredales DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Licencia de conducción del conductor vigente	1 JEEP
--	--	--------



	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – ESCRITORES (FILADELFIA – AGUADITA GRANDE) 24 DE ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de escritores desde el municipio de Filadelfia hacia la sede Aguadita Grande y su respectivo retorno, en el marco de las actividades literarias y talleres programados. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Filadelfia – Aguadita Grande – Filadelfia Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículo: tipo campero Capacidad: acorde al número de escritores participantes CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículo en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductor con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Puntualidad según programación de la actividad Disponibilidad durante el desarrollo del taller o evento DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Licencia de conducción del conductor vigente	1 JEEP
--	---	--------



	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE – ESTUDIANTES I.E. CRISANTO LUQUE Y SEDE SAN LUIS (SAMARIA Y SAN LUIS) 23 Y 24 DE ABRIL Prestación del servicio de transporte terrestre para el traslado de estudiantes de la Institución Educativa Crisanto Luque, sede Samaria, hacia el municipio de Filadelfia y su respectivo retorno, en el marco de las actividades programadas. El servicio incluye recorrido ida y regreso, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y cumplimiento de la normatividad vigente en transporte de pasajeros, especialmente para población estudiantil. ALCANCE DEL SERVICIO Ruta: Samaria, San Luis – Filadelfia – Samaria, San Luis Modalidad: ida y regreso el mismo día Vehículos: tipo campero Capacidad: acorde al número de estudiantes CONDICIONES DEL SERVICIO Vehículos en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad Conductores con licencia vigente y experiencia Cumplimiento de normas de tránsito y transporte Puntualidad en los horarios establecidos según programación del evento DOCUMENTACIÓN REQUERIDA El contratista deberá anexar y garantizar la vigencia de la siguiente documentación por cada vehículo: Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente Certificado de revisión técnico-mecánica vigente Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual (si aplica) Licencia de conducción del conductor vigente y acorde a la categoría del vehículo	4 JEEPS
Alojamiento	SERVICIO DE ALOJAMIENTO – ESCRITORES Prestación del servicio de alojamiento para escritores participantes del evento, durante las noches del 22, 23 y 24 de abril, en establecimiento que garantice condiciones de comodidad, seguridad, salubridad y atención digna. El servicio deberá cumplir con estándares básicos de hospedaje, asegurando descanso adecuado para el desarrollo de las actividades programadas. DETALLE DE OCUPACIÓN POR NOCHE 22 de abril: 4 escritores 23 de abril: 21 escritores 24 de abril: 21 escritores	46 UN



Viáticos Escritores	VIÁTICOS Trayecto: Bogotá – Filadelfia (Caldas) SALIDA A FILADELFIA 22 DE ABRIL REGRESO A BOGOTA 25 DE ABRIL Con el fin de garantizar la participación en el Encuentro de Escritores, se contempla el traslado de invitados especiales Participantes Esposa viuda del escritor Wadis Hija del escritor Total participantes: 2 personas Transporte combinado – bus + conexión local Bogotá – Manizales: \$100.000 Manizales – Filadelfia: \$22.000 Costo total por persona (ida): \$122.000 Costo total por persona (ida y regreso): \$244.000	2 PERSONAS
Talleristas	TALLERES DE MEMORIA HISTORICA DIA 24 DE ABRIL Se realizará 1 taller en la Institución Educativa Antonio Nariño - Sede central y en la sede educativa aguadita grande (rural), 1 taller en la Institución Educativa Crisanto Luque - Sede Central y en la sede educativa sede san luis (rural), 1 Taller en la Institución Educativa de Filadelfia - y sus sedes, donde el tallerista estará encargado de socializar y recordar a los niños, niñas y adolescentes, la vida y obra de los escritores más importantes como Wadis Echeverry, para el municipio y el departamento	8 PERSONAS
Periódico Palestra	PERIÓDICO INSTITUCIONAL – “PALESTRA CHIQUI ESCRITORES: LA PALABRA CUENTA” Diseño, corrección, impresión y distribución del periódico institucional infantil y juvenil denominado “Palestra Chiqui Escritores: La Palabra Cuenta”, como producto derivado del proceso de formación y creación literaria desarrollado en el marco del Encuentro de Escritores. El periódico tendrá como objetivo visibilizar los procesos de escritura, creación narrativa y producción textual de los estudiantes participantes, fomentando el fortalecimiento de la lectura, la escritura creativa y el relevo generacional de la palabra. CONTENIDO EDITORIAL El periódico incluirá producciones escritas y creativas de estudiantes de las siguientes instituciones educativas: Institución Educativa Filadelfia Institución Educativa Antonio Nariño Institución Educativa Crisanto Luque CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Formato: medio tabloide o carta (según diseño editorial) Impresión: full color Papel: bond o couche de 115 g o superior Páginas estimadas: 40 páginas Diagramación y diseño editorial institucional Inclusión de fotografías, ilustraciones y textos originales de estudiantes ALCANCE DEL SERVICIO Recolección y edición de contenidos literarios estudiantiles Diseño editorial y diagramación profesional Impresión del material Entrega del producto final impreso OBJETIVO DEL PRODUCTO Fortalecer la expresión escrita y creativa de los estudiantes	100 UN



	mediante la publicación de sus producciones literarias, promoviendo el reconocimiento institucional y el desarrollo de competencias comunicativas.	
--	--	--



Placas y diplomas	ELABORACIÓN Y ENTREGA DE DIPLOMAS DE PARTICIPACIÓN – CHIQUI ESCRITORES Diseño, impresión y suministro de diplomas de participación para los estudiantes integrantes del programa “Chiqui Escritores: La Palabra Cuenta”, como reconocimiento a su participación en los procesos de creación literaria, lectura y escritura desarrollados en el marco del evento. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Formato: carta u oficio institucional Impresión: full color o bicromía según diseño Papel: opalina, propalcote o cartulina de alto gramaje (180 g – 220 g) Diseño gráfico institucional con logos oficiales Personalización con nombre del estudiante y institución educativa Firma de Alcalde Municipal	30 UN
-------------------	---	-------



	MEDALLA DE RECONOCIMIENTO – DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA Suministro de medalla de reconocimiento conmemorativa del Día Internacional de la Danza, como estímulo simbólico a la participación de estudiantes, artistas y agrupaciones culturales vinculadas a las actividades programadas. La medalla tendrá diseño circular y será elaborada en material metálico, con acabado institucional que resalte el carácter conmemorativo del evento. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Tipo: medalla redonda conmemorativa Material: metal (aleación tipo zamak o similar) Diámetro: entre 5 cm y 7 cm (aprox.) Acabado: dorado Diseño: relieve o grabado alusivo al Día Internacional de la Danza Incluye cinta o listón institucional para portación	40 UN
--	--	-------



	PLACAS DE RECONOCIMIENTO – ESCRITORES Y ESTUDIANTES Suministro de placas de reconocimiento personalizadas para escritores, Instituciones Educativas y estudiantes seleccionados del programa “Chiqui Escritores”, como distinción institucional por su participación y aporte en los procesos literarios, pedagógicos y culturales desarrollados en el marco del evento. Las placas serán elaboradas conforme al diseño suministrado por la Alcaldía Municipal, incorporando personalización individual con nombre propio de cada homenajeado. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Tipo: placa de reconocimiento institucional Medidas: 17 cm x 12 cm Material: madera y lamina Acabado: impresión full Diseño: aportado por la Alcaldía Municipal Personalización: incluye nombre propio del homenajeado. Entrega para acto de clausura	55 UN
	PENDÓN TIPO ARAÑA – IDENTIDAD INSTITUCIONAL DEL EVENTO Suministro de pendón tipo araña con estructura soportada, destinado a la identificación, visibilización y fortalecimiento de la imagen institucional del evento Encuentro de Escritores, incluyendo piezas gráficas alusivas a la programación cultural y pedagógica. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Tipo: pendón tipo araña Estructura: base en aluminio liviano con sistema enrollable Medidas: estándar 80 cm x 200 cm Material del banner: lona banner o backlight de alta resistencia Impresión: full color alta resolución Base: soporte autoportante Diseño: institucional suministrado por la Alcaldía o entidad organizadora	1 UN



	BACKPANEL INSTITUCIONAL Suministro de Backpanel Institucional para registro y recolección de memorias. DIMENSIONES Y MATERIALES Medidas: 220 cm de alto x 180 cm de ancho. Sustrato: Lona vinílica de alta densidad (13 oz) con acabado mate para evitar reflejos de flash en las fotografías de prensa y de los invitados. DISEÑO E IMPRESIÓN Impresión: Digital a full color con tintas de alta resistencia UV (mínimo 1440 DPI). Elementos Gráficos: Logotipo oficial del XXX Encuentro de Escritores "Danilo Cruz Vélez". Escudo institucional de la Alcaldía de Filadelfia. Área de Interacción: Espacio central o lateral en fondo blanco sólido (sin textura), diseñado específicamente para que los invitados escriban mensajes, firmas o dedicatorias con marcadores permanentes. Estética: Se sugiere aplicar la línea gráfica solicitada anteriormente (estilo linograbado, rústico o grunge) para mantener la coherencia con la identidad del encuentro	1 UN
--	---	------



Personal logístico	ORGANIZACIÓN – EVENTO CULTURAL Y PEDAGÓGICO Servicio de decoración, ambientación y organización de espacios para el desarrollo de actividades culturales, pedagógicas y protocolarias del evento, incluidas en el Encuentro de Escritores, garantizando condiciones adecuadas de imagen institucional, funcionalidad y disposición logística de los escenarios. ALCANCE DEL SERVICIO - Ambientación de espacios para desfiles, actos culturales y presentaciones - Organización y adecuación de escenarios principales y secundarios - Instalación de elementos decorativos - Distribución de mobiliario según programación del evento - Delimitación y señalización de áreas de público, participantes y logística - Adecuación de espacios para alimentación, actividades y ceremonias - Entrega de Refrigerios, organización entrega de alimentación CONDICIONES DEL SERVICIO - Uso de elementos decorativos acordes a la identidad institucional del evento - Instalación segura de todos los elementos de decoración - Coordinación con la logística general del evento - Garantía de orden, funcionalidad y adecuada circulación de participantes - Cumplimiento del cronograma de montaje y desmontaje se requiere de tres personas por día para los días 23, 24 y 25	3 PERSONAS
--------------------	---	------------



Coordinador	COORDINADOR GENERAL DEL EVENTO (3 DÍAS) 23, 24 y 25 de abril Contratación de un coordinador general para la planificación, dirección, supervisión y control operativo del evento durante tres (3) días, incluyendo actividades culturales, pedagógicas, logísticas y protocolarias del Encuentro de Escritores . El coordinador será responsable de articular todos los componentes del evento, garantizando el cumplimiento del cronograma, la adecuada ejecución de las actividades y la coordinación interinstitucional. ALCANCE DEL SERVICIO Dirección general de la ejecución del evento Coordinación de equipos logísticos, pedagógicos y operativos Supervisión del cumplimiento del cronograma de actividades Articulación con instituciones educativas, escritores y entidades participantes Resolución de novedades operativas durante el desarrollo del evento Verificación del correcto desarrollo de transporte, alimentación, alojamiento y actividades culturales CONDICIONES DEL SERVICIO Experiencia en coordinación de eventos institucionales o culturales Disponibilidad total durante los tres (3) días del evento Capacidad de liderazgo y toma de decisiones operativas Manejo de equipos de trabajo interdisciplinarios Comunicación permanente con la entidad contratante	1 PERSONA
-------------	--	-----------



Decoración	Decoración 1: RETRATO CONMEMORATIVO (OBRA DE AUTOR) DIA 23 DE ABRIL Creación y suministro de una pieza artística original en homenaje al escritor Wadis Echeverry. La obra consiste en un retrato de autor desarrollado bajo un enfoque contemporáneo, destinado a actuar como el corazón visual del evento y como un símbolo de preservación de la memoria cultural del territorio. A diferencia de una pieza de base fotográfica, esta obra se ejecutará mediante la interpretación directa del artista, aportando una carga emotiva y estética superior. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Tipo de pieza: Pintura artística original (Obra de autor). Dimensiones: 1.00 m x 0.70 m. Técnica: Acuarela profesional aplicada sobre lienzo tratado. Montaje: Bastidor en madera reforzada, con tensión de tela de alta calidad para evitar ondulaciones. Acabado: Protección con barniz final anti-UV de bajo brillo (mate o semimate), que garantiza la conservación de los pigmentos y facilita la limpieza sin reflejos molestos. Estilo: Retrato artístico figurativo con pincelada expresiva y veladuras propias de la acuarela. Notas Técnicas para el Montaje Impacto Visual: El formato de 1.00 m x 0.70 m en acuarela es poco común y muy impactante, lo que le otorga a la pieza un carácter de "objeto único" ideal para un homenaje literario.	1 UN
	Decoración 2: ANTORCHAS EN GUADUA DIA 24 DE ABRIL Antorcha elaborada en guadua (Guadua angustifolia) tratada, diseñada para uso en eventos culturales, Incorpora sistema seguro de combustión controlada para llama visible y estable. ESPECUFUCACION GENERAL • Cuerpo: Guadua seleccionada, seca y tratada contra hongos/insectos. • Mecha/depósito: Tela de algodón o fibra resistente, enrollada y fijada en la cabeza. • Combustible: Parafina/kerosene o aceite vegetal tratado (según disponibilidad y normas locales). • Recipiente: vidrio o metálico 3. Dimensiones y características • Longitud total: 1,20 m – 1,50 m • Diámetro de la guadua: 4 cm – 6 cm • Peso aproximado: 0,8 kg – 1,5 kg • Altura de la llama: 10 cm – 20 cm (variable según combustible) • Autonomía de combustión: 45 – 90 minutos	50 UN
Grupo musical	GRUPO MUSICAL DIA 25 DE ABRIL Grupo musical tipo acústico/cultural para clausura del Encuentro de Escritores, grupo musical con formato acústico (instrumental o vocal), acorde al carácter cultural y literario del evento, encargado de amenizar el acto de clausura con un repertorio suave (música instrumental, música clásica), que favorezca un ambiente artístico y reflexivo.	1 PRESENTACION
Alquiler de Sonido	ALQUILER DE SONIDO PARA LOS DIAS 23 Y 25 DE ABRIL Especificaciones de sonido 4 cabinas electro voice 15" 1 mixer 6 canales 1 caja de micrófonos (3) 2 inalámbricos y uno con cable Dos trípodes.	2 DIAS



Clasificación UNSPC

80141607: Gestión de eventos

93141701: Organizaciones de eventos culturales

Valor del Contrato: El contrato se ejecutará con base en la propuesta económica del adjudicatario por valor de \$ **31.695.000** incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión de la celebración del contrato.

Disponibilidad Presupuestal. Las obligaciones derivadas del contrato se pagarán con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 586 y 587 del 11/04/2026.

Plazo de Ejecución del Contrato. El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta por 10 días calendario, precisando que los días para la realización de las actividades son: 23, 24 y 25 de abril de 2026.

Forma de Pago. El Municipio pagará mediante actas parciales, de acuerdo con las actividades realizadas, mediando en cada caso presentación de los soportes documentales y registros a que hubiere lugar, factura emitida con las formalidades que impone la norma, constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato.

Los pagos están sujetos a los trámites requeridos por la Secretaría de Hacienda Municipal.

Para los pagos parciales, el contratista deberá allegar factura y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social integral según el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En caso de consorcio o unión temporal, éste deberá informar el número del NIT, así como realizar la facturación conforme las disposiciones de la DIAN en la materia, precisando que el pago de estampillas se efectuará mediante retención sobre pagos o abonos en cuenta.

En este punto se precisa que, el Municipio de Filadelfia solo adquiere obligaciones con el contratista, y de ninguna manera aceptará pagos a terceros.

Lugar de Ejecución: El contrato se ejecutará en el Municipio de Filadelfia- Caldas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Obligaciones Derivadas de la Aceptación de la Oferta.

1. Ejecutar oportunamente el contrato conforme las especificaciones señaladas en los documentos del proceso y en el técnico correspondiente, garantizando los mejores estándares calidad, atención y bioseguridad de los beneficiarios del proceso.
2. Cumplir con el objeto del contrato y su alcance, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte de este, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos.
3. Garantizar la calidad de los servicios prestados y los víveres entregados, de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas en la Invitación y demás documentos del proceso.
4. Designar un contacto que atienda de manera permanente los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en procura de la correcta ejecución contractual, para coordinar todo lo relacionado con la naturaleza del objeto contractual.
5. Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.
6. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato.
7. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.
8. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del supervisor del contrato y a la aprobación por parte del área de contratación del Municipio, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.
9. Presentar oportunamente las facturas y los soportes correspondientes y demás documentación requerida para los pagos.
10. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión, reinicio, terminación y/o liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad. (si hubiere lugar a ello).



11. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
12. Dar a conocer inmediatamente a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
13. Informar inmediatamente a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.
14. Guardar absoluta reserva sobre la información personal y datos de los beneficiarios y/o participantes del evento objeto del presente proceso.
15. Comunicarle inmediatamente a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
16. Las demás que resulten necesarias o convenientes en guarda del interés público.

Obligaciones del Municipio:

1. Efectuar la vigilancia y control del contrato, así como realizar las recomendaciones que estime pertinentes para la correcta ejecución del mismo por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión, vigilancia y control.
2. Efectuar el pago en la forma y términos estipulados en el contrato.
3. Exigir y verificar por intermedio del funcionario designado para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales si es el caso.
4. Aprobar la garantía única de cumplimiento que el contratista constituya en debida forma.
5. Expedir el correspondiente registro presupuestal.
6. Liquidar el contrato.

Garantías.

Fase Contractual: Admitiendo la prevalencia del interés de la administración, el contratista (adjudicatario del proceso) deberá constituir en favor del Municipio, garantía única de cumplimiento que podrá consistir en póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria otorgada por un banco local, que ampare y cumpla las siguientes condiciones:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento incluido amparo de posibles multas y la cláusula penal pecuniaria.	10% del valor del Contrato.	Igual al plazo de ejecución y 6 meses más.
Calidad de los servicios ofrecidos.	20% del valor del Contrato.	Igual al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

El contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se reduzca por razón de las reclamaciones que efectúe la entidad, así como ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. No restablecer la garantía, no adicionarla o prorrogarla, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

Supervisor: LEIDY CAROLINA HENAO ÁLVAREZ, Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario del Municipio de Filadelfia- Caldas, quien cumplirá las funciones propias de la Supervisión y con establecido en la Ley 1474 de 2011.

Filadelfia, 17 de abril de 2026.

[Firmado en Original]
OSCAR EDUARDO ALZATE CANO
Alcalde
Municipio de Filadelfia

Proyectó: Natalia Pava García
Abogada Contratista, Municipio de Filadelfia

Revisó: Leidy Carolina Henao Álvarez
Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario
Municipio de Filadelfia.